

Teresa Jardí: Deben investigarse las fortunas de los comandantes

JORGE LUIS SIERRA

La abogada Teresa Jardí lanzó en 1989 una denuncia solitaria contra Miguel Nazar Haro por delitos de lesa humanidad y la ganó. El ex jefe de la *Brigada Blanca*, que se ganó la fama de torturador de guerrilleros, cayó de la Dirección de Inteligencia de la Secretaría General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal. Defensora de comunidades indígenas y activista de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos de Chihuahua, Teresa Jardí conoció los *sótanos* de la administración de justicia, cuando fungió fugazmente como asesora del procurador general de la República, Ignacio Morales Lechuga.

Complicidad policiaca

De las estadísticas de la CNDH se desprende que 62 por ciento de las recomendaciones enviadas a la Procuraduría General de la República están totalmente cumplidas. ¿Cuál es su opinión?

En muchas de las recomendaciones en las que se dice que se ejerció la acción penal, los jueces de distrito están manifestando que no han podido girar las órdenes de aprehensión porque las acciones penales se han ejercitado lo suficientemente mal para hacer imposible girarlas. Además, tampoco se cumplen las órdenes de aprehensión. Las recomendaciones están realmente incumplidas. Podremos hablar de que no hay impunidad en esos casos cuando los judiciales estén siendo juzgados. Y esto se debe hacer explícito en la prensa igual que se hacen explícitas las recomendaciones.

En los últimos tres años la Policía Judicial Federal (PJF) se hizo acreedora a un prestigio de poca cultura de los derechos humanos, de violación de esos derechos. La mayor parte de las recomendaciones se refirieron a hechos que ocurrieron antes de que el procurador Morales Lechuga tomara posesión de su cargo. ¿Considera que podría darse por cerrada esa etapa?

Yo creo que no. A partir de la llegada de Jorge Carrillo Olea hay un cambio importante en la actuación de la PJF. Por lo menos ya no cometen todos los desmanes que se venían cometiendo durante la etapa de Coello. Pero me parece que faltan muchísimas cosas por investigar y que no podemos dar el caso por cerrado. Por ejemplo, pienso que la Contraloría de la Federación debe investigar las fortunas de los comandantes de la PJF, que se manejan en la PGR como estratosféricas y además con una gran admiración por todos los nuevos elementos: 70 millones de dólares, 80 millones de dólares, 16 mansiones, etcétera. Todas estas fortunas, sin duda, hablan de la poca hono-rabilidad de esa gente.

Me parece que podríamos hablar de que la Procuraduría está funcionando, cuando ya no haya quejas en contra de su actuación. Porque es muy fácil arreglar los casos cuando la Comisión ha presentado una queja, pero eso no refleja, ni mucho menos, el porcentaje de las agresiones policiacas. Tú sabes que la gente en México no está acostumbrada a denunciar y que las denuncias que le llegan a la Comisión son mínimas y no representan en absoluto los abusos que se están sufriendo.

Americas Watch habla de impunidad, Amnistía Internacional también. ¿Cuáles serían las razones de la impunidad con la que operan esos cuerpos policiacos?

Creo que funcionan como una organización delictuosa, en la que todos son cómplices. Esta complicidad en la actuación de los diversos funcionarios de la institución hace que necesariamente se garantice la impunidad. Los funcionarios saben que los agentes están torturando, que los funcionarios de los ministerios públicos están torturando, porque te quiero decir que en los ministerios públicos también torturan y los funcionarios a veces también. Creo que ese es el meollo de la impunidad. La tortura se sigue aplicando.

Muchos capos, en la Procuraduría

Cuando usted aceptó el cargo de asesora del procurador general, mencionó que uno de sus intereses era conocer, desde adentro, los sótanos de la impartición de justicia. ¿Qué le dejó esa experiencia?

Mira, yo creo que entré verdaderamente por morbo. Era irrenunciable el deseo de conocer esta situación, y además tenía la esperanza de que iba a poder participar en investigaciones. Y pienso que todos tenemos nuestro lado policiaco, quizá, en el que tenemos ganas de conocer eso, de involucrarnos en esta parte tan oscura de la humanidad. Pero la experiencia me hizo replantear todo mi actuar futuro. No hay ninguna posibilidad de modificar una policía mientras no se modifique todo el aparato de administración de justicia. Los ministerios públicos y las policías se modificarán desde el momento en que se modifique el Poder Judicial. El Poder Judicial debe nombrarse por elección popular. Que los ciudadanos podamos elegir a los jueces, a los magistrados del tribunal superior y también removerlos. Pero me parece que también es de fundamental importancia elegir al procurador. Porque además el procurador, las procuradurías, son el contacto directo de la ciudadanía con el Ejecutivo. Entonces a los presidentes de la República les debería interesar tener procuradurías impecables.

En los últimos meses ocurrieron destituciones importantes en la Procuraduría. ¿Qué efectos

tuvieron en la situación de los derechos humanos?

Yo pienso que hay un cambio muy positivo con la destitución de Alvarez del Castillo, fundamentalmente con la de Coello Trejo. Alvarez del Castillo fue un procurador totalmente gris que no intervenía ni para bien ni para mal en nada y no significó nada su paso por la Procuraduría. Pero en el caso de Coello Trejo su historia hace que se tenga que crear la Comisión Nacional de Derechos Humanos como contrapeso a estas barbaridades que estuvo cometiendo contra toda la gente vinculada con lo que se llama la lucha contra el narcotráfico. Yo tengo mucho que opinar al respecto, porque el narcotráfico en serio no se está combatiendo todavía. Se combaten sembradores, *camellos* en el mejor de los casos. Pero los capos, muchos de ellos, están en la Procuraduría.

Creo que también hay una remoción importante después de estas dos y es la de Federico Ponce Rojas. Significa un paso mucho más rápido en la lucha contra la impunidad. A Coello Trejo lo sufrimos casi tres años. A Ponce Rojas solamente unos meses. Pero Ponce Rojas funcionaba igualito que Coello Trejo, con la misma prepotencia, con el mismo poder, con las mismas arbitrariedades que él. Sólo que no tuvo tiempo de hacer tantas barbaridades.

La CNDH tiene más de un año y medio de existir, ha emitido más de un centenar de recomendaciones, se ha ejercido acción penal, se ha destituido, suspendido a algunos responsables. ¿Cuál sería su balance de la actividad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos?

Creo que es importantísimo el nacimiento de la Comisión, es un avance enorme en la lucha por los derechos humanos, la posibilidad de hacer recomendaciones es un paso adelante. Pero a mí me parece que la mayor parte de las recomendaciones de la Comisión Nacional no están cumplidas. Por lo menos en las que están involucrados policías judiciales federales, y por lo tanto en la lucha contra la impunidad las recomendaciones de la Comisión, hoy por hoy, no se cumplen todavía. Creo que a las organizaciones no gubernamentales nos toca denunciar esto de manera permanente y exigir que se cumplan las recomendaciones cabalmente. Tenemos que luchar porque efectivamente se consignent.

¿Qué impacto ha tenido la CNDH para frenar la ola de abusos en el contexto de la lucha contra el narcotráfico?

La Procuraduría odia a la Comisión y le tiene miedo. Y esto creo que es muy sano y funciona para controlar muchísimos de los abusos cotidianos que se daban. Carpizo ve claramente, y algunas organizaciones no gubernamentales también, que habremos ganado la batalla el día en que podamos desaparecer tanto las organizaciones no gubernamentales como la Comisión Nacional.